FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
25/09/2024

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
25/09/2024

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Sesión ordinaria del Ayuntamiento, Pleno 16 de julio de 2024

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Pedro Manuel Puyalto Delmás

CONCEJALES:

Dª. Ana Belén Gasquet Larramona
D. Natividad Zaro Triguero
Dª. Victor Baró Perna
D. Jose María Lanao Altemir

SECRETARIA

Dña. Ana Belén Rodríguez Moreno

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Foradada del Toscar, siendo las 13 horas y ocho minutos del día 16 de julio de 2024, se reúnen los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en los que se dispone la convocatoria de sesión ordinaria.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora Dña. Ana Belén Rodríguez Moreno, que da fe del acto.

Una vez verificada por la secretaria, la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente;

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
25/09/2024

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
25/09/2024

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI CABE, DEL ACTA DE LA SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 14 DE MAYO Y 16 DE ABRIL DE 2024

El Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación sobre las actas de las sesiones anteriores de fecha 14 de mayo de 2024 y de fecha 16 de abril de 2024. En vista de que no se han detectado errores el acta pasa a aprobarse por unanimidad.

SEGUNDO.-APROBACIÓN SI CABE DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA

Leídos los Decretos de Alcaldía por el Sr. Alcalde, pregunta si se cabe alguna duda respecto a los mismos.

Resolución Nº44 de 09/07/2024: Convocatoria Pleno Ordinario 16/07/2024
Resolución Nº43 de 03/07/2024: Resolución adjudicación Suministro Columbarios a Econaves
Resolución Nº42 de 28/06/2024: Aprobación de certificaciones de Obras nº1 y nº2 de acondicionamiento de Centro Social de Espluga y de pago de factura nº 23 a COTIEBRA S.L. por importe de 38.394,67€
Resolución Nº41 de 26/06/2024: Decreto pagos junio por importe total de 21.200,97€: *-Hnos. Riazuelo S.L. Fra. 241592 9,64 €* *-Sobrarbe Limpiezas y Mantenimientos S.L. Fra. 2400376 56,99 €* *-Esther Zueras Mendosa (Panadería Sese) Fra.A54 173,50 €* *-Joaquín Lacoma Lanau Fra.51/C 1.447,56 €* *-Aportación anual Comarca Ribagorza Cuota 2024 3.097,58 €* *-Aportación Agrupación secretarial Secretaria Aportación 3T Secretaria 6.644,00 €* *-Aportación Agrupación Secretarial Personal Aportación 3T Personal 8.477,00 €* *-Consbuatas S.L. Fra. nº9 1.294,70€*
Resolución Nº40 de 20/06/2024: DECRETO Autorización urbanística. Sustitución de Cubierta en almacén M.ª Dolores Castillón
Resolución Nº39 de 14/06/2024: Contratación de las obras de instalación eléctrica edificio

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
25/09/2024

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
25/09/2024

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Resolución Nº38 de 14/06/2024: Contratación de las obras de canalización de agua potable en Lacort
Resolución Nº37 de 06/06/2024: Decreto de certificación Nº1,POS 2023 Obras de Mejora de la red de abastecimiento y saneamiento en varias localidades de Foradada del Toscar y autorización del Pago de la factura nº 59 de 38.989,82€
Resolución Nº36 de 04/06/2024: Decreto pagos Mayo por importe total de 2094,55 €: *-Vivir Fra.20240595 90,75 €* *-Talleres Bonifacio Fra.2024000203 873,72 €* *-Comarca Ribagorza Cuota diciembre 2023 Asesoramiento Urbanístico 149,36 €* *-Flores Castillón Fra.A414 67,25 €* *-Hnos. Riazuelo Fra.241229 63,92 €* *-Asociación Española de Municipios de* *-Asociación Es Montañas, Cuota anual 2024 200 €* *-E.S. Hnos. Gasquet,S.L. Fra.033943/Y//24/000079 439,55 €* *-Retirada de efectivo Miembros mesa electoral elecciones 9 de junio 2024 210 €*
Resolución Nº35 de 21/05/2024: Decreto autorización urbanística Reforma de cuarto baño vivienda, Ramón Noguero Salinas
Resolución Nº34 de 21/05/2024: Decreto autorización urbanística Acondicionamiento baño vivienda, José Gasquet Cereza
Resolución Nº33 de 09/05/2024: Decreto de Inicio Baja empadronamientos
Resolución Nº32 de 08/05/2024: Convocatoria Pleno extraordinario de fecha 14/05/2024
Resolución Nº31 de 07/05/2024: Decreto pagos aprovechamientos forestales del pastos 2024: -Gobierno de Aragón Departamento de agricultura Ganadería y Medio Ambiente Pago Tasa 517 Monte22000424,22000077,22000076 191,02 € -Fondo de mejoras Pago Fondo de Mejoras Monte22000424,22000077,22000076 103,11 €
Resolución Nº30 de 07/05/2024: Inicio de actividad base 061 unidad medicalizada de emergencias UME Lacort
Resolución Nº28 de 07/05/2024: Decreto autorización urbanística instalación de fibra óptica por migración tecnológica en el T.M. de Foradada del Toscar
Resolución Nº29 de 07/05/2024: Decreto Pagos Abril 19.094,53 €: *-Sociedad Cooperativa del Esera Fra. Nº737 180,26 €* *-Sociedad Cooperativa del Esera Fra. Nº 736 1.942, 26 €* *-Sobrarlimp Fra. 2400279 (Abril) 56,99 €* *-Ingenia y Aquitectura Fra.63/2024 550,55 €*

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
25/09/2024

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
25/09/2024

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

-Santiago Girón Angusto Fra.89 476,45 € *-Jorge Cebollero Gracia (Sub Violencia de género) Fra.A2240378 1.552,53 €* *-Confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación 2024.554.0.* *2858,2848,2847,2845,2844,2849,2846,2851,28503518 tasas 2.156,34 €* *-Talleres Victoria Campo S.L. Fra.84 72,36 €* *-Sobrarlimp Fra.2400189 (Marzo) 56,99€* *-Repsol Fra. 033943/Y/24/000037 264,26 €* *-Brindis Colque Flores Fra.1 10.881,20 €* *-Roberto Lanau López Fra.24-024 787,81 €* *-Hnos Gasquet Larramona S.L. Fra. 033943/y/24/000064 116,53 €*
Resolución Nº27 de 30/04/2024: Decreto de Empadronamiento Jeremy Alaxander Perez y Yudi Milena Marin Zapata
Resolución Nº26 de 17/04/2024: DECRETO autorización urbanística retejado y colocación de canales y bajantes Senz
Resolución Nº25 de 16/04/2024: Decreto de alta de contador Noemi De Jesús Trabado Espluga
Resolución Nº24 de 10/04/2024: Convocatoria Pleno Ordinario 16/04/2024
Resolución Nº23 de 09/04/2024: Aprobación modificación presupuesto 1-24

El Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad, ratificar dichos Decretos de Alcaldía.

TERCERO.-APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL 2023

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, no se han formulado reclamaciones.

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
25/09/2024

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
25/09/2024

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Foradada del Toscar del ejercicio 2024.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuenta.

CUARTO.- DETERMINACIÓN SI CABE DE LA URBANIDAD DE DOS PARCELAS EN EL TM DE FORADADA DEL TOSCAR

A) Expediente Nº1352536Y

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento la solicitud de clasificación urbanística a los efectos de edificar en la siguiente parcela:

Parcela Ref. Catastral 22154A00300031000AD en una parte de 250m2 de la misma, que aparece correspondientemente delimitada en la solicitud y documentación técnica a presentada en fecha 24 de abril de 2024 junto con la memoria justificativa de encontrarse en suelo urbano redactada por el Arquitecto Lorenzo Goicoechea Fuentes, el 15 de abril de 2024.

En vista del informe redactado por Don Daniel Diaz Oche en fecha 14 de mayo de 2024, en virtud de su relación con este Ayuntamiento como asesor municipal en materia urbanística, el cual concluye que: *"respecto a la documentación presentada, se*

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
25/09/2024

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

considera que las justificaciones realizadas, cumplen con lo establecido en el artículo 12 de la TRLUA, por lo que será el Ayuntamiento quien deba finalmente, decir sobre la clasificación de dicho suelo como urbano."

Por todo lo anterior el pleno de la corporación acuerda por unanimidad:

Primero.-Clasificar como suelo urbano la parte de 250m2 de la parcela con Ref. Catastral 22154A00300031000AD, señalada en la memoria presentada junto a la solicitud y redactada por Don Daniel Diaz Oche en fecha 14 de mayo de 2024, y cuya delimitación se refleja en el Anexo nº1 de este acta.

Segundo.-Comunicar este acuerdo al interesado.

B) Expediente1312666Y

Parcela Ref. Catastral 22154A106002630000BB en una parte de la misma sobre la cual existe una edificación, en la cual la propiedad desearía cambiarle el uso para destinarla a un nuevo uso residencial, manteniendo la superficie ocupada y la superficie total construida. La actual edificación se encuentra entre la carretera/travesia y el camino a la iglesia y cementerio, dispone de una superficie construida de 700 m² más un porche exterior no cerrado de 118 m². Aparece correspondientemente delimitada en la solicitud y documentación técnica a presentada en fecha 6 de mayo de 2024 redactada por Jaume Espinal i Farré.

En vista del informe redactado por Don Daniel Diaz Oche en fecha 14 de mayo de 2024, en virtud de su relación con este Ayuntamiento como asesor municipal en materia urbanística, el cual concluye que: "*para valorar la condición de suelo urbano, se deberá presentar documento técnico que justifique los apartados del artículo 12 del TRLUA.*

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
25/09/2024

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
25/09/2024

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
25/09/2024

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Se recomienda que la memoria presentada sea enviada al departamento de correspondiente de Carreteras de la DPH, para su preceptivo informe al cambio de Uso, al encontrarse la edificación próxima a la carretera"

Por todo lo anterior el pleno de la corporación acuerda por unanimidad:

Primero.- Solicitar al interesado que, en plazo de 30 días, presente ante este Ayuntamiento documento técnico justifique que cumple los apartados del artículo 12 del TRLUA para valorar la condición de suelo urbano.

Segundo.- En caso de que los servicios municipales determinen mediante informe, que la documentación presentada justifica este cumplimiento, autorizar la clasificación como suelo urbano, cuya delimitación se refleja en el Anexo nº2 de este acta.

Tercero.- Remitir la memoria de fecha 6 de mayo de 2024 redactada por Jaume Espinal i Farré al departamento de Carreteras de la DPH, para su preceptivo informe al cambio de Uso, al encontrarse la edificación próxima a la carretera situada en el Polígono 106 Parcela 9009.

Cuarto.-Comunicar este acuerdo al interesado.

QUINTO.- ACUERDO SI CABE DE PARA LA SOLICITUD DEL TRASPASO DE LA PROPIEDAD E LA ERMITA DE SAN ROQUE AL OBISPADO DE BARBASTRO MONZÓN

En vista del estado semi ruinoso que presenta la ermita de San Roque, con RC 22154A005002750001SK situada en el Polígono 5 Parcela 275, de Viu de Foradada del Toscar.

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
25/09/2024

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
25/09/2024

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Estando los vecinos interesados en que desde el Ayuntamiento de Foradada se invierta en las reparaciones necesarias para seguir utilizando la ermita, pero resultando que la titularidad de este inmueble pertenece al Obispado de Barbastro Monzón.

El pleno del Ayuntamiento de Foradada del Toscar Acuerda por unanimidad:

Primero.- Solicitar ante el Obispado de Barbastro Monzón la cesión al Ayuntamiento de Foradada del Toscar de la Titularidad de la ermita de San Roque con RC 22154A005002750001SK situada en el Polígono 5 Parcela 275, de Viu de Foradada del Toscar.

Segundo.- Comprometerse aceptar esta cesión una vez que la titularidad se pública, emprender las labores de reparación y mantenimiento de la ermita, para que el edificio pueda seguir prestando servicio a todos los vecinos.

Tercero.- Comunicar esta solicitud al Obispado de Barbastro Monzón.

SEXTO.-ACUERDO SOBRE EL CRUCE DE ACCESO A LA CARRETERA DE ACCESO DE SENZ Y VIU

En vista de las obras que se están realizando en la carretera N260 según Proyecto de Construcción de Acondicionamiento de la N-260 Tramo Congosto del Ventanillo – Campo, más concretamente las reflejadas en los Nº de planos 2.2.2 y 2.2.3, las cuales afectan a la intersección de acceso a la carretera de Senz y Viu. Se debate en este Pleno la posibilidad de remitir, de nuevo, una comunicación alertando de las deficiencias del cruce y solicitando la corrección del mismo para evitar la peligrosidad. Tras estudiar el escrito propuesto:

Se acuerda por unanimidad

Posponer la toma de decisiones respecto a este asunto y tratarlo de nuevo en próximos Plenos

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
25/09/2024

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

SEPTIMO.-INFORMES DE ALCALDIA

No hubo

OCTAVO.-RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo

Y no habiendo más asuntos a tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos del día de la fecha.

Y para que conste, a los efectos oportunos, elevo la presente acta con el V.º B.º de la Sr. Alcalde, en Foradada del Toscar, a 16 de julio de 2024

V. º B. El Alcalde, La Secretaria,

Fdo.: Pedro Manuel Puyalto Delmás. Fdo.: Ana Belén Rodríguez Moreno

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
25/09/2024

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
25/09/2024

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
25/09/2024

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Anexo 1

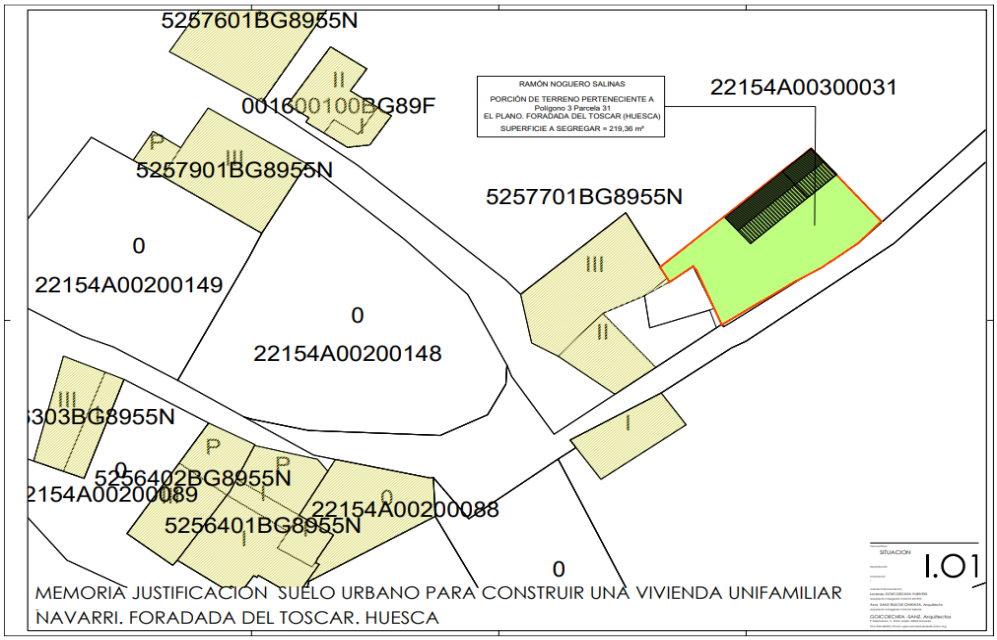

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
25/09/2024

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
25/09/2024

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Anexo 2



